

SALTA, 31 JUL 2023

247

Expediente N° 14.238/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.238/2023, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones, realizadas en cátedras pertenecientes a la Carrera de Ingeniería Química durante 2022; y

CONSIDERANDO:

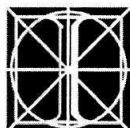
Que obran incorporadas en autos las solicitudes para que docentes de la Facultad, realicen extensión de funciones en asignaturas de la Carrera de Ingeniería Química, durante ambos Cuatrimestres de 2022.

Que, en todos los casos, se observó acabadamente el procedimiento determinado por, aprobado por Resolución.

Que, finalizados los períodos de cumplimiento de las extensiones, fueron elevadas las planillas para Solicitud de Reconocimiento de Extensión de Funciones, correspondientes al Anexo II de la Resolución FI N° 124-CD-2015, por la que se aprueba el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tenido intervención en autos y elaborado la Planilla que, como Anexo III, integra el ya citado Reglamento.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 160/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

247

Expediente N° 14.238/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2022, por los docentes que a continuación se detallan, en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Química que en cada caso se indican:

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
MARTÍNEZ, Julieta	Operaciones Unitarias II	I	128	0	60	0
ORCE SCHWARZ, Agustina María	Servicios Auxiliares	I	105	0	60	0
RIVEROS ZAPATA, Adolfo Néstor	Optativa I – Beneficio de Minerales	I	90	59,5	3	0
THAMES CANTOLLA, Martín Ignacio	Gestión de la Empresa	I	135	0	39	0
TOLABA, Ebelia Noemí	Optativa I – Beneficio de Minerales	I	90	0	22	20,5
VALDEZ, Silvana Karina	Servicios Auxiliares	I	105	6	6	0
ALE RUIZ, Elisa Liliana	Optativa II – Petroquímica	II	90	0	36	0
BRIONES NIEVA, Cintia Alejandra	Fundamentos de Biotecnología	II	90	0	12	9
CID, Alicia Graciela	Optativa II – Alimentos	II	90	6	0	3
CORREGIDOR, Pablo Fernando	Fundamentos de Biotecnología	II	90	6	8	0
DIB ASHUR, Horacio Alfredo	Producción Limpia	II	90	0	15	0
ERDMANN, Eleonora	Optativa II – Petroquímica	II	90	22	5	2



DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
GAMBONI, Jimena Elizabeth	Termodinámica II	II	120	0	10	4
GUTIÉRREZ, Juan Pablo	Operaciones y Procesos	II	112	0	54	3
LEZAMA, Juan Ramiro	Optativa II – Petroquímica	II	90	0	36	0
LLANOS, Claudia Elizabeth	Cinética Química	II	105	0	8	0
MORALES, Graciela del Valle	Termodinámica II	II	120	18	0	0
ROMERO DONDIZ, Estela María	Operaciones Unitarias I	II	120	5	3	0
SERRANO, Melisa Romina	Cinética Química	II	105	0	31	0
SUJET CHRISTENSEN, Carola Rosario	Producción Limpia	II	90	0	6	0
VILLEGAS, Mercedes	Cinética Química	II	105	22	0	0
VIVAS, Leticia Alejandra	Diseño Mecánico de Equipos	II	90	0	27	5
ZAMORA, Silvia Estela	Operaciones y Procesos	II	112	82	0	3

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los docentes detallados en el Artículo 1º y a los Profesores Responsables de las correspondientes Cátedras; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI 247-CD-2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAU CASADO
DECAHO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa